



DECRETO N° 3.501

LAJA, noviembre 15 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., visada por el Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., por el día 15 de noviembre del 2010.
- 2.- **DESTINO** la funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse a la ciudad de Concepción, con el objeto de asistir a capacitación Sitio WEB registros 19862.cl.
- 3.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Sra. Secretaria Municipal, le subrogará en el cargo la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/SPD/mgs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM-
- Sra. Jaquelina